

POKIE
PAGADO

LA VOZ DE FLORIDA



ULISES W. RIERA
ESCRIBANO

MAXIMINO ROMAN
AGENTE JUDICIAL

Asistencia de todo asunto judicial y administrativo.—Compra y venta de Casas, Campos, etc.—Dinero en Montevideo.—II UZAINGUÉ 61.

Martes 13 de Julio de 1909

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

3.ª época—Año II—N.º 130

APARECE LOS MARTES Y VIERNES POR LA TARDE

Administrador:
MAXIMINO ROMAN

Agentes:

En Sarandí Grande, Miguel Carbónelli, Vives.
En Polanco del Yi, Juan Fernández.
San Gerónimo, Tomás.
Mendoza, Antonio Martí.
Molles de Timoteo, Enrique Burdete.
La Estancia La Cruz, Juan José Pérez.
Manzavillagra, Felipe S. Acevedo.

SUSCRICION

Por un mes	\$ 0.50
" semestre adelantado	\$ 2.50
" un año	\$ 5.00
Número suelto	\$ 0.05
" atrasado	\$ 0.10

Se dirigirá á nombre de la Administración la correspondencia que se refiera á la Empresa de este periódico.

Se publicará GRATIS todo escrito que revista formas cultas y sea de interés público, aún cuando no se halle de acuerdo con las opiniones de este periódico.

En ningún caso se devolverán los originales. Se reciben avisos y solicitudes en la oficina calle Convención N.º 103.

LA VOZ DE FLORIDA

FLORIDA, JULIO 13 DE 1909

Registro Cívico

La Comisión de Legislación de la Cámara de Representantes ha informado el proyecto de reformas á la ley de Registro Cívico Permanente.

Por tal proyecto se introducen en la ley las siguientes reformas:

En primer término, los Registros Civicos pierden en absoluto su carácter de permanente, pues salvo las calificaciones de la observación por no saber leer y escribir, siempre se podrán oponer las demás causales de tachas aunque en períodos anteriores hayan sido juzgadas. El ciudadano tendrá que declarar, en el acto de inscribirse, en qué calidad ocupa el domicilio; si es propietario, arrendatario, sub arrendatario ó simple ocupante, y el nombre del poseedor arrendatario, ó sub-arrendatario, etc.—Las Juntas electorales se compondrán de siete miembros, tres de cuyos cargos pertenecerán á la minoría, siempre que ésta alcance por lo menos al sexto de los votos emitidos en la elección respectiva. De las resoluciones de las Juntas Electorales que no hayan sido tomadas por unanimidad, habrá apelación ante la Alta Corte de Justicia.

Los períodos de inscripción se abrirán sólo cuando se realicen elecciones generales en la República y parcialmente en los respectivos departamentos en los años en que deban verificarse elecciones de senador.

La situación electoral de los guardias civiles, dice el informe, dió motivo á un largo debate en el seno de la comisión. El doctor Rodríguez Larreta sustuvo que debía prohibirse el voto, pues se encuentran en la misma condición de los soldados de línea y los señores Lagarmilla, Amézaga y Manini y Ríos, declararon que taxativamente la constitución determina las incapacidades, no pudiendo, en consecuencia, la ley, inhabilitar á ningún ciudadano; pero se resolvió aplazar la cuestión para cuando se tratase de las reformas á la ley de elecciones.

Timbres y papel sellado

CANJE DE LOS SOBRANTES

De acuerdo con el decreto reglamentario de la ley de timbres y papel se-

lido para el ejercicio próximo, expedido por el ministerio de Hacienda, la Dirección General de Impuesto Directo queda autorizada para proceder al canje de los timbres móviles que resulten sobrentendentes al vencimiento de cada trimestre del año económico de 1909, 1910, dentro de las siguientes fechas:

Los del primer trimestre podrían ser canjeados por los del siguiente desde el 6 al 20 de Octubre en el departamento de la capital y durante todo el mes en los demás departamentos.

Las del segundo trimestre, desde el 16 al 20 de Enero de 1910 en el departamento de la capital y durante todo el mes en los demás departamentos.

Los del tercer trimestre, desde el 16 al 20 de Abril en la capital y durante todo ese mes en los demás departamentos.

Los del cuarto trimestre desde el 16 al 20 de Julio en la capital y durante todo ese mes en los demás departamentos.

El centenario de Florida

Fiestas que se preparan para solemnizarlo

UN LIBRO EN PREPARACIÓN

Nos habíamos olvidado del centenario de esta mil veces llamada histórica ciudad de la Florida, y á poco más la indiferencia popular dejó pasar en silencio la fecha en que nuestra población entra en la vida secular, sinó banderas desplegadas—aureolada del progreso—por lo menos no con el apocamiento retardatario de muchas de sus contemporáneas del país.

El intendente Municipal ha querido que así no suceda, y á tal efecto ha iniciado los trabajos preliminares para solemnizar dignamente el 5 de Setiembre próximo, fecha del acta de la fundación de Florida.

Esperamos que la iniciativa oficial será eficazmente secundada por el apoyo popular, á fin de dar á las fiestas el mayor lucimiento posible.

Tenemos entendido que el señor Alfonso Acosta y Lara tiene en preparación un libro que titula FLORIDA Y SUS PROGRESOS, que tratará de dar á la publicidad en dicha fecha.

Sería esta una digna forma de asociarse á la celebración del centenario florideño y deseamos que el señor Acosta y Lara, encuentre la mejor acogida para su proyecto.

Damos á continuación un extracto del expediente seguido para la fundación de la villa de Florida, con lo que se determina la fecha exacta de dicha fundación.

Dichos datos han sido suministrados por el señor Leandro Barbosa, representante de nuestro departamento, quien los obtuvo del Archivo Nacional.

25 de Febrero de 1809. El presbítero Santiago Figueiredo, cura del beneficio del Pintado, se dirige á la Junta de Gobierno, solicitando el traslado de la población á la estancia que el Ayuntamiento poseía en el Rincón del Cabildo, entre Santa Lucia Chico y Pintado.

Febrero 27. El Presidente de la Junta

de Gobierno, don Javier de Elio, de acuerdo con lo resuelto por dicha corporación, pasa el petitorio á informe de la sala capitular, la cual, en la misma fecha, da vista al Caballero Síndico Procurador.

Febrero 28. El Síndico aconseja que se acceda á lo solicitado.

Marzo 14. El Cabildo se dirige á la Junta de Gobierno informando favorablemente la solicitud.

Abril 24. El Síndico don Bernardo Suárez y el coronel don Prudencio Murguiondo, comisionados por Elio, proceden á demarcar el paraje que ha de ocupar la población, indicando, sobre el terreno, el lugar en que se edificaría la Iglesia, delineando calles, etc., y formando las manzanas y chacras; todo de acuerdo con el párroco Figueiredo, á quien se encargó de la confección del plano respectivo, el cual se acompañó después al acta en que constaban estas diligencias.

Agosto 18. Don Javier de Elio hace saber al Ayuntamiento lo hecho por los comisionados referidos, á fin de que proceda ese Ilmo. Ayuntamiento, como parte interesada, á lo demás que sobre todo ello convenga, informádome y proponiéndome cuanto se le ofrezca y juzgue conveniente á la mejor subsistencia, buen orden y adelantamiento de la citada villa.

Setiembre 5. El Cabildo dictó una resolución aprobando lo hecho y labrando el acta de fundación respectiva.

Octubre 18. Elio se dirige el Virrey del Río de la Plata, don Baltasar Hidalgo de Cisneros, remitiéndole los antecedentes mencionados, á fin de que sean elevados al Rey Fernando VII. para su aprobación, lo que así se efectuó en 20 de Noviembre.

Agosto 8. de 1811. El Consejo de Religiosos de España e Indias, en ausencia y cautividad del monarca español, aprueba la fundación de la villa de San Fernando de la Florida.

Per la higiene

Hemos recogido la siguiente versión que, á ser cierta, implicaría una gran falta, por parte de las personas encargadas de velar por la salubridad pública.

Hacían ya unos días que por encargo del señor Magín Roca, faenaba el señor Artucio un cerdo adquirido días antes por aquel señor.

Como se notara algo anormal en las vísceras del cerdo, y á insinuación del doctor Guglielmetti, se mandó á Montevideo parte del referido animal á efecto de ser examinado; el resultado de este examen fué que esta carne no estaba

en condiciones favorables para el consumo, puesto que estaba completamente invadida por quistes hidáticos, entre los cuales había de tamaño más que regular y otros pequeñísimos.

A ser cierto lo antedicho, corresponde al señor comisario de salubridad, quien según las versiones recogidas se enteró de lo sucedido, descomisar y inutilizar esa carne para evitar suerte vendida nuevamente á otras personas. No tué esto lo que dicen ocurrió; sinó que fué restituida á su dueño y más tarde vendida al menudeo en un almacén de la localidad.

De ser verdad esta negligencia del referido funcionario, se haría acreedor á una severa censura.

Instrucción primaria

No es la primera vez que comisiones nacionales, haciendo caso omiso de comisiones departamentales, que por ser honorarias necesitan, aunque sea como estímulo, ser respetadas en sus resoluciones, resuelvan á su antojo en cuestiones que por ser exclusivamente locales deben entregarse por entero al criterio de las comisiones departamentales. Es esto lo últimamente ocurrido con la Comisión Departamental de Instrucción Primaria, cuyos miembros se vieron obligados á renunciar, á causa de haber la comisión de Montevideo resuelto enviar una maestra titulada, para ocupar este puesto en la escuela de San Gerónimo; cuando la comisión departamental había resuelto proveerla por medio de un concurso entre varias maestras de la localidad.

Quizás este proceder tenga su explicación en la actitud también inconsciente observada por la comisión departamental, que teniendo ya el nombramiento de la actual maestra en San Gerónimo, resuelve pedir la reconsideración de ese nombramiento para elegir el antedicho concurso.

¿No es ésta una injusticia por parte de la comisión departamental?

Creemos que la señorita de Hernández tenía derechos bien acreditados á este puesto, por el solo hecho de haber atendido este colegio en sus comienzos, que es cuando mayores dificultades ofreció y en virtud de la circular de Mayo de 1907.

Lo lógico en este caso y existiendo ya el nombramiento de la Comisión Nacional, hubiera sido dejar á la señorita de Hernández en su puesto y no exponerla á los azares de un concurso en el cual seguramente llevaría la peor parte pues mientras las otras concursantes pueden prepararse con toda libertad, la señorita de Hernández ha tenido que atender su colegio.

¿No justifica este proceder la actitud de la Comisión Nacional?

Kermesse

El próximo 18 de Julio se inaugurará en el local del Club Florida la Kermesse á beneficio de ésta institución.

Dadas las simpatías, que todos sentimos por nuestro primer centro social, es de esperar el mejor resultado de ésta Kermesse. Por lo pronto, á la circular que se distribuyó solicitando objetos ha respondido la inmensa mayoría de la población y son innumerables los objetos que se han enviado, entre ellos muchos de gran mérito artístico.

Estos objetos que ya han empezado á ser numerados y ordenados, es de prever que puedan aumentar con otros que aun han de ser enviados hasta el día de la inauguración.

Refuerzo de rubros

El Poder Ejecutivo, por resolución fechada 5 del corriente, autorizó á la Intendencia municipal de este departamento para reforzar los siguientes rubros:

Gastos de Oficina, cuarenta pesos; Eventuales, cien pesos; Limpieza, cien pesos; Vialidad Urbana, trescientos pesos; Vialidad Rural, mil ochocientos pesos; Hospital, trescientos pesos; Comisión de cobranzas, trescientos pesos; Cementerios, cien pesos; Parques y Jardines, cien pesos; imputándose el total (tres mil ciento cuarenta pesos) á la

septima parte de las rentas del ejercicio 1908-909, con sujeción á lo dispuesto en el inciso 29 del artículo 12 de la Ley Orgánica de Juntas.

Obras concluidas

A solicitud del señor Francisco Muzzuchelli, el Poder Ejecutivo ha dispuesto, con fecha 8 del corriente, que la Dirección General de Vialidad proceda á la recepción provisoria de las obras de fabrica de los puentes sobre el Santa Lucia y Juncal.

En breve, pues, se comenzará á la instalación de la superestructura metálica en dichos puentes, con lo que quedarán prontos para ser librados al tránsito público.

Para obras de vialidad

De acuerdo con la ley que manda se entregue el uno por mil á las intendencias de campaña de la Contribución Inmobiliaria de cada departamento, con el fin de atender las obras de vialidad, por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto que el Banco de la República entregue á las intendencias municipales de campaña lo que por tal concepto les corresponde.

Tocaron á nuestro departamento \$ 1.684.

Cartilla ganadera

Cómo se completa la estancia moderna

Ya sabemos que el ganadero moderno no puede explotar su establecimiento en debida forma con la sola base del pasto natural, que escasea en algunas estaciones del año ó falta si el estado del tiempo es desfavorable; es necesario que produzca el forraje artificial, aunque sea en una escala reducida, para los animales más finos y para hacer frente á las épocas de escasez; es necesario, en una palabra, que haga aunque sea un poco de agricultura en su estancia, pues así obtendrá otras ventajas de importancia y beneficiará grandemente al País.

En nuestra República lo más común es que el hacendado produzca exclusivamente ganados y el agricultor se dedique solamente á producir vegetales; existiendo por esta causa dos gremios rurales completamente separados, que vivean aislados y que sin embargo deban marchar estrechamente unidos, porque uno á otro se auxilan y se complementan.

La agricultura proporciona al hacendado, como ya lo hemos dicho, el forraje indispensable para una buena producción ganadera y no solamente este forraje sale de las plantas cultivadas con este objeto, sino también de los residuos de las cosechas de otras plantas, que son muy buenos para la alimentación del ganado; así, por ejemplo, el que cultiva maíz por el grano, tiene los tallos, las hojas, los marcos y la chal de las espigas para alimento del ganado, ó el que siembra trigo, para no citar sino las plantas más cultivadas en el País, tiene la paja, el casullo, etc., para alimentar sus animales.

Los ganados, por otra parte, producen el estiércol, que es un excelente abono para todos los cultivos, así es que el ganadero que dedica una parte de su campo á la agricultura, dispone siempre de un elemento indispensable para mantener las tierras en buena producción y obtener buenas cosechas; además, de

los mismos ganados puede sacar los animales vacunos de trabajo que necesita para hacer funcionar las máquinas rurales y para transportar los productos, y que engordados con el torraje artificial, rinden después de unos años de trabajo moderado abundante carne gorra.

Se ve, pues, que existe una relación muy estrecha entre la ganadería y la agricultura, que entre nosotros no se tiene generalmente en cuenta, en perjuicio de los hacendados y del mismo País, pues hoy día, como las principales tareas ganaderas son intermitentes y los trabajos generales exigen pocos brazos, es indispensable implantar la agricultura en las estancias para aumentar el personal, aumentando así la población de la campaña y mejorando a la vez sus condiciones de vida, pues la agricultura rinde, en general, mucho más que la ganadería y completa y aumenta los beneficios de esta industria, sobre todo en años desfavorables para la producción ganadera.

Pero es que una estancia moderna bien organizada debe desarrollar al mismo tiempo la producción animal y vegetal, en una palabra, debe ser un establecimiento de producción agropecuario, pero reuniendo también una serie de cultivos e industrias rurales derivadas de la ganadería y agricultura, no solamente para los nuevos recursos que pueden dar, sino también por las necesidades y hasta los gustos del hombre de campo que vienen á satisfacer.

Entre esos cultivos y pequeñas industrias rurales debemos citar especialmente la, la hortaliza y la plantación de arboles frutales, que producen las veruras y frutas para aumentar y variar la alimentación en la campagna, haciendo á la vez más agradable la mesa del hombre de campo; el monte artificial de árboles florales para obtener la madera y la leña; el gallinero, las vacas lecheras y los cerdos, que como la hortaliza producen excelentes alimentos, fáciles de transformar en tocino, grasa, mantequilla, queso y otros productos de larga conservación para todo el año; el pequeño vinedo y el olivar para preparar vino, aguardiente, vino, aceite, etc., en el mismo establecimiento, ahorrando lo que se gasta en adquirir esos productos; y todavía el colmenar, si fuere posible el criadero de gusanos de seda, que pueden ser atendidos por las mujeres y los niños, aumentando las entradas de los productores de la campagna sin grandes gastos ni trabajos.

Agréguese á todo esto, los cultivos de forrajes indispensables en los establecimientos bien organizados y de otras plantas que sea conveniente cultivar como negocio anexo, y se tendrá una idea de la estancia moderna, con la agricultura auxiliando y complementando á la ganadería, donde el hombre de campo puede encontrar su verdadero bienestar y el País los elementos de trabajo que necesita para su prosperidad.

Alfredo RAMOS MONTERO

Tablada

LOS GANADOS DE FLORIDA

Activo y con precios firmes se presentó ayer el mercado de ganado en pie. Por los ganados buenas la demanda fué muy activa, llegando á pagarse 6 centésimas por lo especial. En vacas buenas y de peso se notó alguna mejoría, llegando á 5 y 1/2 céntimos un pequeño lote vendido al peso. Los lotes mejores fueron los siguientes:

Florida, -38 novillos de don Isidoro Telechea, con peso de 512 kilos, vendidos á \$ 31.50 cada uno.

60 novillos de don Vicente Aristegui, vendidos á \$ 20.00 cada uno.

Para hoy, la entrada es de 37 vagores.

Biblioteca Popular

Con el fin de completar su organización autónoma, faltaba á la Biblioteca Popular adoptar unos artículos fundamentales, en defecto de estatutos, que no

los necesita para su buena marcha una institución modesta como mencionada.

Al efecto, el comité administrativo de la Biblioteca nos pide publiquemos el aviso siguiente:

«Se llama á Asamblea de socios de la Biblioteca Popular, para el lunes 19 del corriente, á las 8 p. m., en el local de la Biblioteca, con el objeto de adoptar sus bases reglamentarias y nombrar una comisión.—El comité administrativo».

Hipódromo Florida

PROYECTOS

La Comisión Directiva del Hipódromo Florida, nos pide preavengamos á los interesados para la venta de comestibles y bebidas, que se ha resuelto llamar a propuestas para este servicio en las carreteras del 18 y 19 del corriente mes.

Las propuestas, en sobre cerrado, deberán presentarse en la Secretaría de la Comisión, hasta el dia jueves próximo á las 4 p. m.

Quedan avisados los que tengan interés en hacer este servicio.

Nomenclatura urbana

El doctor Barreiro tiene en preparación actualmente un proyecto de ordenanza por el cual se cambiarán los nombres de varias calles de Florida, nombres que nada significan, por otros que recuerden las glorias nacionales—hombres y hechos—y á los ciudadanos más se destacaron en nuestro modesto escenario local, entre ellos el de don Atanasio Sierra, uno de los 33.

Al mismo tiempo, y procederá á cambiar todas las chapas de la nomenclatura y numeración por otras más modernas, letras y números negros sobre fondo blanco, de acuerdo con los últimos modelos adoptados para estas cosas.

De llevarse á cabo el proyecto del doctor Barreiro, dicha reforma se implementará en ocasión de las fiestas que se celebrarán el centenario de Florida.

Miscelánea

En tierra la voz de la mujer puede ser oída desde un globo que se encuentra á una altura de casi dos millas, en tanto que la voz de un hombre no se oíra nunca á mayor distancia de una milla.

Una mujer de Barrios fué citada á juicio por haber declarado menos edad de la que realmente tenía al contraer matrimonio extramatrimonial. El hecho constituye un delito de falsificación de documento público, pero el juez no la ha condenado, considerando suficiente castigo la divulgación de su verdadera edad.

El Dinamarca las jóvenes toman píldoras de seguro contra la soltería.

Por regla general, el hombre alcanza su mayor peso á los cuarenta años de edad.

En la exposición de pájaros recientemente celebrada en el Crystal Palace, en Londres, se exhibieron un canario completamente blanco, un cuyero blanco, un gorrión blanco y un mirlo negro.

* * *

En las tribus del Congo francés existe una costumbre muy rara. Si una mujer pierde el marido, se pone luto y dice que el vientre se encargue de marcar el plazo que ha de permanecer viuda. Para esto, en cuanto fallece el esposo, la mujer pone una bandera en un palo alto, y mientras la tela permanece entera, la viuda conserva su viudez, pero el viudo no tiene otra causa climatológica hacen el más ligero desgarrón en la bandera la viuda recobra el derecho de hacer teliz á otro mortal.

Inauguración del Ferrocarril á Melo

TREN DE EXCURSIÓN

Como comunicamos en nuestros números anteriores, la Empresa del Ferrocarril, inauguraré el 18 del corriente la

nueva linea á la ciudad de Melo. Felizmente, esa parte de la República, desconocida por la mayoría de los habitantes de nuestro país, por la barrera casi infranqueable de los inconvenientes de locomoción, será Hollada por la locomotora, símbolo de la civilización y de progreso.

No dudamos la gran atracción que ejercerá sobre los asiduos excursionistas el expresivo imaginador del 18, por su rapidez, su baratura y la perspectiva de un hermoso viaje.

El tren saldrá de Central á las 5.45 a. m., parando en varias estaciones intermedias para recoger pasajeros, siendo el costo de los boletos, serie «A» de primera, \$ 8.00 y \$ 6.00 de segunda, habiendo para mayor comodidad boletos serie «B» primera clase solamente, á \$ 12.00, válidos para regresar en trenes ordinarios hasta el Martes 27 de Julio.

LITERATURA SOCIALES

ABISMOS

El arrogante viril maneclo junto á la reja las noches pasa... Ay del maneclo cuyos ardientes ojos obscuran los azules ojos no aparta...

¡Ay del maneclo que á la cerceta mortal se entrega de las mentidas manuslascivas, suaves y blancas!

Murió el maneclo. Lo consumieron los claros ojos

Con su insaciable febril mirada... ¡lo consumieron con su caricia Las manos blancas!

Tras de la reja, la niña caídula de los azules y claros ojos,

para los hombres con su insaciable febril mirada...

VICENTE MEDINA.

—En el nocturno del 10, regresaron el jueves letrado departamental doctor Federico Carbonell y Vives y Carlos J. Prósper.

—En el mismo tren retornó la distinguida señora Mariana Sarrán de Ros y su interessante hija Beatriz.

—Con procedencia de los Molles de Timote, nos visitó el señor Irineo Rodríguez.

—Después de corta permanencia entre nosotros, retornaron á San Gerónimo los señores Eusebio Lalinde y Javier Pérez.

—Algo mejorado de sus dolencias, regresó el domingo de Montevideo el señor Pedro Pérez.

—Muy mejorada de la dolencia que le aquejaba, partió para Montevideo el señor Pedro Alcoabi.

—Muy mejorada de la dolencia que le aquejaba, partió para Montevideo el señor Pedro Alcoabi.

—Muy mejorada de la dolencia que por algunos días la retuvo en cama, encuéntrese la simpática morena María Angélica Vignoli.

—Entre nosotros, el joven Luis Orlando.

—Regresó á la capital el doctor Domingo Terra.

—Gravemente enfermo fué conducido ayer á la capital, el joven Marcelino Martínez. Lo acompañó el doctor Joaquín Ponce de León.

—Encuentra enferma la espesa del señor Raúl Carrero.

—Para Montevideo ausentase el señor Alfonso Acesta y Lara, oficial 1º de la Jefatura Política de Florida.

—Sólo que no me quiere; no es esa mi pena:

Si fuera esa sola, podía yo alegrarme.

Mi pena no es de esas que ejtran el pecho,

y que suelen, á veces, enarce;

no es de esas herbas abiertas de pronto

que me manan sangre...

Mi pena no es honda,

mi pena no es grande...

ni es una pena

que con su tristeza no me eja que escano...

¡Es una amargura desconsolata

que llevo en la sombra, que llevo en el aire...

Sólo que no me quiere; no es esa mi pena:

Mi pena es quella que no hay quien apague:

yo he puesto mis ojos en las venas tías!

y ninguna ha querido mirarme...

No es ella sola la que no me quiere:

Niella; ni ninguna...

—No me quiere nadie!

VICENTE MEDINA.

—En el expresivo del domingo, vino á

esta acompañado de su hijo Felipe, el señor Santos Ivensuriano, quien regresó al país en el mismo día.

—En el mismo expresivo vinieron los señores Francisco T. Fernández, Joaquín Piera, Pedro Goldarán y señora, Hipólito Coirolo, Adolfo Pascual, Andrés Martínez Trueba, Alfredo Jones Brown y señora.

—Muy mejorado el doctor Alejandro Fernández.

los

animales vacunos de trabajo que necesita para hacer funcionar las máquinas rurales y para transportar los productos, y que engordados con el torraje artificial, rinden después de unos años de trabajo moderado abundante carne gorra.

los

animales

de

trabajo

que

engorda

los

animales

de

trabajo

que

engordan

SANTOS ICASURIAGA
Escribano Público
Se encarga de la tramitación de asun-
tos judiciales, arreglo de testamentaria,
particiones, etc., etc.
Convención s/n.—FLORIDA.
Nº 25 pta.

CONSULTORIO ODONTOLOGICO

CASULLO'

CIRUJANOS DENTISTAS AMERICANOS

Calle Andes 206 esquina 1º y 15 de Julio—MONTEVIDEO

Especialistas en extracciones, orificiones
y empomaduras de todas clases SIN
DOLOR.

Únicos especialistas en dentaduras SIN PALA
DAR, nuevo sistema, perfecto, primitivo
con dos medallas de oro en la Exposición de
Norte América y privilegiadas en Europa y
América.

LUZ ELECTRICA

La empresa participa al público que ha reci-
bido contadores y atiende todo pedido de instal-
aciones.
Floride Junio de 1906. N.º 24 pte.

Dr. Gerardo Arriza-
balaga Profesor de la Facultad de
Medicina. — Se dedica especi-
almente a cirugía—Uruguay
159—De 1 a 3 de la tarde—Montevideo.

Alfombras El m.º grande
pléndido surtido de alfombras
de todas clases, alfombrillas, ca-
mineros desde \$ 0.20 metro,
carpetas, esteras, hules para piso, feludos,
etc., etc.
Depósito permanente y despacho en la
Aduana.
Liquidación de saldos a precios reducidos.
Bastantes muestras y precios al interior,
especialmente ventas al comercio a precios
antajosísimos.

ALBANEY & C.º
25 de Mayo 271 esq. Treinta y Tres
MONTEVIDEO

INSTITUTO UNIVERSAL
Fundado en 1888
COLEGIO HABILITADO POR LA UNIVERSIDAD
Calle URUGUAY
Nms. 283, 287, 289 y 291

DIRECTORES: J. CLARAMUNT Y J. BOR-
BONET—ASESOR TÉCNICO: TOMÁS CLARA-
MUNT.

Clases Elementales, Universitarias y Especiales
Ingresos para Bachillerato, Contador, Notariado
Agronomía, Academia Militar y Escuela Naval.
LE ADMITEN PUPILOS, MEDIOS PUPILOS, CUARTO PUPI-
LO Y EXTERNOS.

Montevideo

MUEBLERIA Y TAPICERIA

DE
ANGEL GIORELLO

Casa fundada en 1860 por Angel
Giorello — Ocupa en sus talleres
450 obreros.—Montevideo.

La Uruguaya
FARBIGA DE HILADOS
Y TEJIDOS DE LANA

DE
JUAN MUSTO Y C.º
En la actualidad: Ponchos, Frizadas, Rebozos,
Tartas, Franelas y Jergas.—Tenemos existen-
cia en nuestra casa de R. García Monárdena & hijos.
Depositario: Visiones 210 Montevideo.



PIRAMIDES, fuera de toda competencia.
Se atiende cualesquier pedidos de campañas y se
garante el trabajo.
Sarandí 228 y 229 (al costado de la Metropolitana).—Montevideo.

Viuda e
de Francisco Bech



Única casa que recibe los acreditados paquetes JARAMAGO de las marcas registradas:

La Planta y Olla

en fibras y resinas cortadas.

Papeles de hilo marcas:

Rey de Oro, La Paz y Uteria

Papel de alquitrán, La Verdad, Job, etc.

AVENIDA GENERAL RODRIGUEZ 366

teléfono, LA USLICUA 4-4 MONTEVIDEO

PIRAMIDES

Grandioso, Novedoso
surtido de casimires
Cien mil gustos distintos que posee la Sastre-

Almacén, Ferretería, Bazar

RESTAURANT Y POSADA
De Marcos Pastorini (hijo)

Casa sin rival en su género, por sus grandes comodidades y servicios a

merced.
Habitaciones especiales para familias.
Cuenta además con espaciosas caballerizas y cocheras.
Calle Independencia esquina Solís.—(Antigua casa de Buquel).
Servicio permanente de carriages en inmejorables condiciones.

FLORIDA

ARMERIA DEL CAZADOR

CASA IMPORTADORA

DE
JUAN M. MAILHOS

Calle 18 de JULIO N. 15-Montevideo



ARMAS de los sistemas mejores y más modernos.
CUCHILLERIA especial marca CAZADOR, garantida.
TIJERAS DE ESQUILAR, marca INFANTE, preferidas por todos
los esquiladores.
METAL BLANCO (Espuelas, estribos, argollas, etc.) marca CAZA-
DOR, calidad especial, garantida.
Platinas, artículos de bazar, lámparas, loza, cristalería, porcelanas, etc.

Pedir en todas partes los artículos marcas: CAZADOR & INFANTE

LOMBRIZ

Señores Estancieros: No dejen morir sus ovejas de lombriz, cuando con el gasto insignificante de 1/2 centésimo por cabeza pueden salvarlas, usando los Polvos Lombricidas «La Corona» de ADAMS

Pidámoslos sin demora en las casas de negocio de campaña, ó directamente acompañando el importe á

W. F. ADAMS

ITUZAINGO 135:—Montevideo.—Cada tarro contiene próximamente 800 dosis y vale \$ 2.50 en la capital.

Descuentos especiales para comerciantes.

FLUIDO DE CREOLINA

Es el remedio mejor y más conveniente para curar la sarna, no es veneno ni mancha; tórticas las raíces de la lava y da salud a los animales.

Es el remedio preferido en todas las razas para curar los animales de raza. Se usa además con gran éxito para curar heridas, lombrices, añas, tristeza, garrafas, bicheras, enfermedades de la piel, etc., etc.

Unguento de creolina

Lo mejor que existe para curar toda clase de heridas, tumores, inflamaciones, bicheras y pismos. Clase especial para curar la mancha de las ovejas.

Jabón de creolina

Cura las enfermedades de la piel, caspa, etc. Un baño con este jabón es el remedio higiénico más grandioso.

Es indispensable pedir solamente Creolina marca La Buena Estrella, pues las demás imitaciones que han aparecido no dan ningún resultado.

STRAUCH & Co. Montevideo.

LOS NAUFRAGOS DE LA SELVA

POR

EL CAPITAN MAYNE-REID

20

ga. Acto continuo de llegar á este árbol, trepa-
ron por sus ramas y volvieron á emprender el
combate que esta vez debía ser ventajosa para
los intrusos.

A cada golpe dado por los fuertes palos de
acaciá, caía un papagayo, y muchos de ellos vien-
do aquél desastre se lanzaron al espacio dirigién-
dose hacia otros árboles situados en lo más pro-
fundo de la hojosa selva. Cumpliendo el mun-
drucu su promesa, no dejó un pájaro vivo en el
árbol. Sacó los pequeñuelos de los nidos, y uno
dentro de otro sud retorciéndoles el cuello, atun-
do las patas con un sipo y depositando quel-
laco de papagayos en una rama.

—Aquí pueden quedar hasta que volvamos,
porque pronto acabaremos nuestra tarea. ¡Y aho-
ra, prosiguió después de sañefochó su deseo,
vamos á lo que hay que hacer!

Como el joven paronse no conocía los pro-
yectos de su compañero, no contestó palabra, pe-
ro se dispuso á seguirlo.

Dejando el mundrucu á un lado el garrote con
que había producido aquel desastre en los pap-
agayos, volvió á sacar el enchilco, y eligiendo en
seguida un punto en las gruesas ramas del serin-
ga hizo una profunda incisión en la corteza, de
donde comenzó inmediatamente á brotar el lechoso
jugo.

No quería desaprovechar la preciosa sávia, así
es que había llevado dos ollas de mono bastante

grandes, cogidas en el sapuzay. Una de ellas la
dió á Ricardo con encargo de que la turviese debajo
de la incisión mientras que él hacia lo mismo en
otro sitio.

En poco tiempo quedaron las dos improvisadas
vasijas llenas de un jugo galantinoso pare-
cido á la crema. Colocaron las tapaderas, atando
las con sijos y acto continuo recogieron gran
cantidad de estas cuerdas naturales, reducidas á
rollos.

Hecho esto, significó el mundrucu su intento
de volver al árbol donde estaba los náustigos y
después de dividirse con su compañero la carga
volvieron ambos á sujeto á las aguas.

El joven paronse nadaba cerca del indio y en
diez minutos salieron de debajo de la verde bóveda,
volviendo á ver los brillantes rayos del sol
que iluminaba el agujero desde la desembocadura de
aquella especie de caverna subterránea.

CAPÍTULO VIII.

EL CAIMAN

Ricardo estaba contentísimo de veras nueva-
mente á la luz del sol, cuando de repente vió que
se extremecía su compañero, que levantó la ca-
beza, y miró hacia atrás lanzando una exclama-
ción penetrante. Ricardo se incorporó también un
poco sobre el agua y siguió con la vista la di-

reción á que miraba el indio.

—Un monstruo gritó el mundrucu.
—Un monstruo? ¿De qué especie? ¿Dónde?

—Allá abajo, eso que parece un tronco flotante. Tiene la mitad del cuerpo oculto por las ra-
mas.

El joven paronse miró entonces en aquella
dirección.

—Sí, dije, veo una cosa parecida á un tronco flotante. ¿Y dices que es un monstruo, Munday?

—Sí, señor, es el cuerpo de un reptil tremen-
do; bastante grande para trazarlos á los do. Es el
jacara-nasu. Hizo oido su zumbullida. ¿Vos no
la habeis oido?

—No, no he oido más ruido del agua, que el
que producimos nosotros al nadar.

—Pues mirad hacia allí. ¡El monstruo se
mueve!

—Ya se dirige hacia nosotros....

Ricardo Trevanion no necesitaba de esta ob-
servación, porque vió que el cuerpo que el había
tomado por un tronco flotante comenzó á moverse
precisamente en dirección á ellos. Las aguas
ondulaban horizontalmente detrás de él, levantán-
dose con ruido á los golpes de su larga cola
aplastada en sentido vertical y de la que se servía
como timón para cambiar rápidamente sobre el
agua.

—¡El jacara-nasu repitió el mundrucu, expli-
cando á su compañero que el reptil que avanza-

ba hacia ellos, era el gran címan del Amazonas.

Era efectivamente uno de los de mayor tamaño,
y su cuerpo tenía más de 20 pies de largo
sobre la superficie del agua, mientras que sus
mandíbulas, que abría de vez en cuando para
atenazar ó para respirar, parecían suficientemente

grandes como para tragarse á cada uno de los
nadadores de una vez.

Había sido peor para ellos tratar de escapar
se nadando. En el líquido elemento donde se en-
contraban, no hubieran podido competir en velocidad
con un caballo especialmente tratándose
de aquel queles persegüía y cuyas dimensiones
eran tan extraordinarias.

—Es preciso que nos refugiamos en los ar-
boles gritó el indio así que se convenció de que
el aligerar los perseguidos. El grande Esdríto per-
mitió que nazcan la cerca do nosotros.

Esta era la única probabilidad que teníamos de
salvar nuestras vidas.

—A los árboles, pues, señorito, á los árboles!
Y diciendo y haciendo el mundrucu se dirigió
hacia la selva y merced á algunas energéticas
brazadas se deslizó por bajo de las ramas, á
donde su joven compañero imitándole en actividad
y energía, le siguió sin perder momento.

Una vez en las ramas estaban seguros y sobre
las más altas se sujetaron, esperando que se apro-
xiase el jacara.

Con tres ondulaciones de su larga cola el colo-

sal saurio llegó á aquél punto deteniéndose debi-
do de las presas que su apetito deseaba. Parecía
más que sorprendido, verdaderamente atento a
notar que sus víctimas se habían puesto fuera de
alcance, y durante algunos momentos permaneció tranquilo.

Este quieto duró, sin embargo, muy poco,
porque convencido de que le habían burlado,
empezó á agitar el agua en líneas diagonales,
haciéndola saltar, convertida en espuma, e impidi-
endo los golpes de su poderosa col.

—Demos gracias al grande Espíritu! dijo el
indio mirando al enemigo comía desde el árbol.
Debemos agradecerle que nos haya proporcionado
aquel un refugio. Como os dije, ese animal es
fáctaramente. El monstruo está hambriento por
que es la época de la inundación, y no podrá en-
contrar tan fácilmente su comida. El pescado que
se alimenta está disperso por medio del ga-
yo, y solo por casualidad podría alcanzarlo. Ade-
más, ya ha paladeado nuestra sangre. ¡No te ha-
bis visto lamerla cuando salió del bosque? Abi-
ra éste furioso y no quererá satisfacer hasta

encontrar una víctima, especialmente algún
hombre, pues según veo en sus miradas, es
de los devoradores de carne humana.
—Devoradores de carne humana! ¿Y qué quie-
decís eso?

—Que este jacara ha comido ya hembras
mujeres ó casa semejante.